

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

3089 Aprobación definitiva de la modificación n.º 33 del P.G.M.O. de Molina de Segura "Adaptación a uso terciario en Avda. del Chorrico, esquina Avda. de Europa.

Concejalía: Urbanismo JH/PM

Tipo Exp: Modificacion PGMO

Interesado: Suresmur S.L.

Situación: Avda Chorrico (Del), Esq. Avda. Europa

N.º Expediente: 000345/2012-0715

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2013, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo, la modificación n.º 33 del P.G.M.O. de Molina de Segura "Adaptación a uso terciario en Avda. del Chorrico, esquina Avda. de Europa, promovida por la mercantil Suresmur S.L.

En fecha 30 de enero de 2014, la Dirección General de Territorio y Vivienda ha tomado conocimiento de dicha modificación.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 135 y SS del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia en relación al art. 60 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra este acuerdo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente publicación, ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que se produce la publicación.

Molina de Segura, 17 de marzo de 2014.—El Alcalde, P.D. (Decreto 9-4-2013), la Concejala de Urbanismo, Consuelo Rosauero Meseguer.